



Renta de sombras de palma de la Playa Bagdad

Secretaría de Turismo >> Promoción Turística >> Playa

Renta por 1 día de sombras de palma en el área concesionada al municipio.

Información

Vigencia	1 día
Tipo de Resolución	Inmediata
Costo	87.00 pesos
Plazo de respuesta	Inmediato

Requisitos

NA

Proceso

PROCESO DE RENTA:

1. Una vez elegida la sombra que ocupará el visitante, el personal de municipio debidamente acreditado se acercará a realizar el cobro.
 2. El personal deberá entregar comprobante de pago por el monto pagado.
 3. El visitante debe conservar en todo momento el comprobante para acreditar el pago.
-

Marco Jurídico

Del Trámite

Decreto LXIV - 40

Ley de ingresos para el ejercicio fiscal del 2020

Artículo 1: Disposiciones generales



Del Costo

Ley de ingresos para el ejercicio fiscal del 2020

Capítulo V, Art 30: Los ingresos del municipio por concepto de los productos en Playa Bagdad

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín

Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.